



República de Chile
Municipalidad de los Muermos
Departamento Social Comunal

Ref.: APRUEBA BASE CONCURSO PARA MONITOR/A, ASL PROGRAMA VINCULO.

Los Muermos, 04-04-2016.

DECRETO EXENTO N°935

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta 3032 del 15.12.2015, que aprueba Convenio de Fecha 19.11.2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos y la Municipalidad de Los Muermos.
- 2.- Convenio de transferencia de recursos , fecha 19.11.2015 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos y la Municipalidad de Los Muermos.
- 3.- Resolución Exenta N° 893 del 15.10.2015, que aprueba las orientaciones metodológicas, modalidad de implementación, ejecución y procedimientos de gestión generales del Modelo de Intervención para usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, de 65 años o más edad.
- 4.- Memorandum N° 08 del 30.03.2016, dirigido al Sr. Alcalde para el Llamado a Concurso Público para Monitor Sociolaboral del Programa Vínculo en su 10° Versión, comuna de Los Muermos.
- 5.- Bases del Concurso Público para Monitor Sociolaboral del Programa Vínculo 10° versión.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario contar con un o una Monitor/a Sociolaboral para la ejecución del Programa Vínculo en su 10° versión, a contar del mes de abril hasta el 31 de Diciembre del 2016.

DECRETO:

APRUEBESE : Bases para el llamado a Concurso Público de Monitor/a Sociolaboral del Programa Vínculo del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Concurso que será publicado en la Página [WWW.muermos.cl](http://www.muermos.cl).-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

ERGB/TAML/ROF/LCSCH/aat

DISTRIBUCION: -Adm. y Finanzas -Dideco Oficina A. Mayor -Archivo Municipal



CONCURSO PÚBLICO PARA MONITOR SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA VINCULO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - LOS MUERMOS

La I. Municipalidad de Los Muermos, llama a concurso público para proveer el cargo de Monitor Sociolaboral para el Programa Vinculos, del Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

Cargos a Contratar:

Monitor Sociolaboral para cubrir la siguiente jornada:

- Media Jornada Convenio Ministerio de Desarrollo Social (22 horas semanales), contrato Honorarios con una remuneración bruta mensual de \$ 246.435.-

Vigencia Contratación: 9 meses - hasta el 31 de diciembre de 2016

FUNCIONES:

- Registrar y sistematizar los procesos de trabajo efectuados con las personas AM.
- Informar al equipo de monitores y profesionales acerca de los principales logros y dificultades presentadas en el trabajo con las personas y redes.
- Seguir las orientaciones técnicas de los profesionales a cargo del equipo, como también las orientaciones establecidas en los modelos de intervención y evaluación del proyecto.
- Preocuparse de su formación continua en relación con los contenidos, conceptos y procedimientos relacionados con la población objetivo.
- Acompañar a los A.M. en el proceso Sociolaboral.
- Desarrollar Plan Ocupacional que guiará la intervención del Monitor.
- Promover espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo de actividades ocupacionales que fomenten y orienten el desempeño del tiempo libre para el crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.
- Asistir a las reuniones, jornadas, eventos, seminarios, etc. programados.
- Colaborar, cuando el equipo lo requiera, en labores que, siendo emergentes, ameriten ser abordadas.

PERFIL REQUERIDO:

- Experiencia en trabajo con grupos de Adultos Mayores.
- Residencia en la comuna o provincia.
- Computación con manejo de procesador de texto, planilla de cálculo, navegación en Internet.
- Experiencia de trabajo comunitario.
- Técnico Social o Nivel Superior.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad tiempo media jornada.
- Gestión y supervisión de proyectos.
- Desarrollo Económico Local.
- Disponibilidad a capacitarse para la aplicación de una metodología de trabajo basada en la promoción de la ocupación significativa.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de certificado de título. (no se acepta título en trámite)
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes Personales.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación pertinente al cargo y/o certificado o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de experiencia en trabajo psicosocial o con grupos vulnerables.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes será desde el viernes 01 de abril del 2016 al lunes 4 de abril del mismo año, ambos días inclusive, en horario de atención a público de la I. Municipalidad de Los Muermos, ubicada en Calle Antonio Varas 498.

No se recibirán postulaciones fuera de plazo. Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes. La única vía de entrega de antecedentes será a través de la oficina de partes del municipio, no se aceptarán antecedentes a través de Fax o correo electrónico. Aquellas postulaciones enviadas vía correo postal o currier será solo responsabilidad del postulante que los antecedentes ingresen a la Oficina de Partes, como plazo límite a las 16:00 horas del día 07 de julio de 2016.

La documentación requerida deberá ser presentada en sobre cerrado e indicar:
"Concurso Público Monitor Apoyo Sociolaboral Programa Vínculos de la I. Municipalidad de

Los Muermos. Además se debe indicar en el exterior del sobre; Nombre del postulante, Rut, Profesión, Domicilio, Teléfono, Correo electrónico.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de estos, por la cual la postulación no será aceptada. Cabe mencionar además que quedarán inadmisibles, los postulantes que tengan certificados de título en trámite.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Convocatoria y recepción de documentos a concurso público de Apoyo Sociolaboral.	04 al 06 de abril de 2016
Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	06 de abril de 2016
Etapa de entrevista individual	7 de abril de 2016
Proceso de cierre y selección del concurso	7 de abril de 2016
Comunicación de los resultados (vía correo electrónico y/o teléfono)	8 de abril de 2016

Las fechas del cronograma del presente llamado a concurso serán susceptibles de ser modificadas ante cualquier eventualidad.

Consultas: Oficina Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Los Muermos, fono contacto 2773920 - 2772646.

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE DE LOS MUERMOS